Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
Delegación Territorial de Málaga

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE ACUERDA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO.

EXPEDIENTE: CONTR 2019/40755- EC009 2021/139
TITULO MANTENIMIENTO Y ZONAS AJARDINADAS DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MÁLAGA.

LOTE 2. 2019/638.

A la vista de la Memoria Justificativa de la necesidad de prórroga de contrato formulada por la Jefa de Servicio de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, en la que se señalan las circunstancias y condiciones de la misma, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas aplicable al contrato y en el art. 29 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), y en virtud de lo dispuesto en la Orden de 4 de noviembre 2016 (BOJA Nº 226 de 24 de noviembre), por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería, en relación con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda relativa a la Subsistencia de órganos del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

RESUELVO

La prorroga del Contrato de referencia, formalizado con UNEI, INICIATIVA SOCIAL S.L.U. con CIF B-41610825, por un período de 24 meses a contar desde el 01 de junio de 2021 y hasta el 31 de mayo de 2023 y por la cantidad de 7.143,84 euros IVA incluido, manteniéndose las obligaciones y derechos del contrato inicial, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

La Delegada Territorial
Carmen Casero Navarro

C/ Mauricio Moro Pareto, 2 – 6ª planta
29006 Málaga

T: 951041400
informacion.dpmalaga.ccul@juntadeandalucia.es